



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO N° 428

**MAT : Modifica Plazos Concurso para Proveer
el cargo de Director de Control, según
Decreto Alcaldicio N°2805 del 3 de
Octubre de 2023 .**

ENTRE LAGOS, 06 FEB. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
4. Decreto Alcaldicio N°2805 del 3 de octubre de 2023 que aprueba las Bases del concurso para proveer el cargo de Director de Control, Escalafón Directivo grado °7.
5. El memorándum N° 7 de fecha 12 de Diciembre de 2023, de la Presidenta del Comité de Selección del concurso público ordenado mediante Decreto Alcaldicio N°2805 del 3 de octubre de 2023, dirigido a la Secretaria del Comité de Selección del Concurso, mediante el cual solicita aplazar el proceso de entrevista personal e informe de comisión evaluadora, de acuerdo a lo señalado en el punto I de las Bases del Concurso Público antes mencionado.
6. El Decreto Alcaldicio N° 4867 del 12 de Diciembre del 2023, donde se modifica plazos para proveer el cargo de Director de Control.
7. Y en el uso de las atribuciones que me confieren los Artículos N°56, 63 y siguientes de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1. Lo señalado en el cronograma de las bases del concurso público antes mencionado, referente a que las fechas mencionadas en estas bases son plazos estimados y podrán ser sujetas de modificación.
2. La necesidad de modificar nuevamente el cronograma del concurso público de acuerdo a lo señalado en memorándum N° 10 de fecha 25 de Enero del 2024 de la Presidenta del Comité de Selección del concurso público solicitando plazo adicional.

DECRETO :

3. **AUTORIZASE**, la modificación del cronograma de las Bases de Concurso Público para Proveer Cargo de Director de Control, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°2805 del 3 de octubre de 2023.
4. **MODIFÍQUESE**, a partir de esta fecha el cronograma indicado en el punto 1. de las bases antes mencionadas quedando como sigue :

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
Entrevista personal e informe Comisión Evaluadora	del 19 de Febrero de 2024 al 20 de Febrero de 2024, ambas fechas inclusive
Resolución del Concurso	08 de Marzo del 2024
Notificación de resultado a postulante seleccionado	15 de Marzo de 2024
Fecha estimada de asunción del cargo	1 de Abril de 2024

5. **COMUNÍQUESE**, a partir de esta fecha el cronograma indicado en el punto 1. de las bases antes mencionadas quedando como sigue :

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE .


JUAN SOTO VILLABLANCA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE


ALCALDE RAUL NAVARRETE CASTILLO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

RNC/JSV/mos

DISTRIBUCION/

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Archivo